

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE "TRANSCIMIENTO TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA."

1.- INFORMACION GENERAL

Transcemento Transporte de Carga Cía. Ltda. se dedica exclusivamente al transporte de carga pesada por carretera.

De acuerdo a la normativa, se procedió a aplicar la NIIF para las PYMES, tal como dispone el Organismo Regulador, no encontrando novedad alguna al momento de su correcta aplicación.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre del 2012 han sido preparados de acuerdo a las NIIF para PYMES y aplicadas de manera uniforme en el ejercicio que se presentan.

La preparación de los estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exigen a la Administración que ejerza su criterio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. En el punto 3 se revelan las materias que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las cuentas donde la hipótesis y estimaciones serían significativas para los estados financieros.

Los presentes estados financieros cubren el período 2012:

- Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012
- Estado de Resultado Integral, comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
- Estado de Cambios en el Patrimonio, comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012
- Estado de Flujos de Efectivos por el Método Directo, comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se aplicaran de manera uniforme, salvo que se indique lo contrario.

3.1.- Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Dentro de este rubro, se considerará, caja y cuentas corrientes bancarias, así como las inversiones a corto plazo de gran liquidez (hasta 90 días), que son fácilmente convertibles en valores en efectivo, con riesgo insignificante de cambios en su valor.

3.2.- Activos Financieros

Son aquellos activos mantenidos para negociar o que han sido designados como tales al momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio del valor razonable. Dentro de este rubro se incluye las cuentas por cobrar Clientes relacionados, las mismas que tienen un tiempo máximo de crédito de 30 días desde la fecha de emisión de la factura.

Con relación a las otras cuentas por Cobrar se realizaran bajo la autorización de la Gerencia y con un tiempo máximo de crédito de 30 días.

Los anticipos a Proveedores, se consideran como una Actividad Ordinaria que no genera intereses.

3.3.- Activos por impuestos corrientes

Dentro de este grupo se considera los valores comprendidos por los Créditos Tributarios a favor de la empresa tanto de IVA como del Impuesto a la Renta.

Con respecto a las retenciones recibidas de parte de los clientes, éstas serán receptadas máximo hasta el 15 de cada mes.

3.4.- Propiedades, Planta y Equipo.

Son los activos tangibles que posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos; y, se esperan usar más de un período.

Un elemento de propiedades, planta y equipo, se reconocerá como activo, cuando la entidad obtenga beneficios económicos futuros del mismo, y el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Se considerara Propiedades, Planta y Equipo:

Terrenos
Terrenos y edificios
Maquinarias
Vehículos de motor
Muebles y enseres
Equipos de oficina

Su reconocimiento inicial será al precio de adquisición incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Posteriormente, se reconocerá su Costo menos la depreciación acumulada y el deterioro acumulado.

Depreciación acumulada de Propiedades, Planta y Equipo.

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de Propiedades, planta y equipo que tenga un "costo significativo" con relación al costo total del elemento.

El importe depreciable de un activo, se determina después de deducir su valor residual.

El método de depreciación que se usará es LINEAL.

El cargo de depreciación de cada período, se reconocerá en el resultado del ejercicio.

De establecerse algún indicio de deterioro del valor de algún activo, se deberá evaluarlo en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Si el importe recuperable de un activo es inferior al importe en libros, la pérdida por deterioro del valor, se deberá reconocer inmediatamente en el resultado.

3.5.- Cuentas y Documentos por pagar.

Se registrará las Cuentas y Documentos por pagar considerando el precio de transacción (incluyendo todos los gastos que conlleva).

Las obligaciones corrientes como son: Pagos al IESS, los beneficios de ley a pagar a empleados, valores adeudados a la Administración Tributaria, se reconocerán en el momento en que se realice la transacción.

3.6.- Provisiones.

Se define como Provisión a las obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.

La provisión se registrará cuando sea altamente probable de que la empresa pierda un juicio, sea por demanda laboral u otro concepto.

Caso contrario, si la probabilidad es baja, no se registra provisión alguna, sino que se revela en nota explicativa.

3.7.- Beneficios a Empleados.

Se considera beneficios a empleados a corto plazo: Sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, utilidades, vacaciones, ausencias por enfermedad, incentivos, etc. Y también los beneficios Post-empleo como son: pensiones y otros beneficios por retiro, seguros de vida y atención médica post-empleo.

También se consideraran beneficios no monetarios: Atención médica, vivienda, bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

4.- EXPLICACION DE LOS CAMBIOS EN EL ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO.

4.1.- Transferencia de Resultados a otras cuentas Patrimoniales

En el Estado de Cambio de Patrimonio, al momento de registrar el Saldo del Período Inmediato Anterior, en el año 2011 se obtuvo una pérdida de \$ 51,461.38, la misma que previa aprobación de Junta General de Accionistas fue transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas".

4.2.- Otros cambios (detallar)

En cuanto al aspecto tributario vigente en el país, nos acogimos a la amortización de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que faculta la Administración Tributaria, descontando del saldo de Pérdidas Acumuladas el valor de \$ 42,315.26, dicho valor afecta directamente a la Utilidad del Período 2012, resolución tomada y aceptada por la Junta General de Accionistas.

5.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del ejercicio correspondiente al año 2012, fueron debidamente revisados y aprobados en la Junta General de Accionistas efectuada el día 10 de Abril del 2013.

6.- CONCLUSIONES

Se aplicaron las NIIF para Pymes vigentes, tal como lo dispone la normativa emitida por el Organismo Regulador.

No hubo sucesos relevantes que dificulten o ameriten un tratamiento especial. La empresa no posee una cantidad razonable de activos fijos, los mismos que no fueron sujetos a revaluaciones. Así como tampoco posee inventarios, ya que la adquisición de los productos para comercializar se realizan previa solicitud del cliente, motivo por el cual no tenemos stock de ningún tipo de producto.

En cuanto a Cuentas y Documentos por Cobrar, no se creyó necesario hacer la Provisión para Cuentas Incobrables, ya que el tiempo máximo de crédito es de 30 días.

En los registros de Ingresos y Gastos, no se tuvo problemas ya que se consideran en el momento mismo de la transacción.

Los balances presentados a la Superintendencia de Compañías, son el fiel reflejo de los balances generados por la contabilidad.

Quito, Abril 10 del 2013.



CPA. Verónica Patiño Ronquillo
Contadora